

el dinero que ministraba la caridad de los fieles? ¿Con qué habian de traerse los despachos, y obras en los tribunales, sino con dinero, que satisficiera á los abogados, y los demás derechos de los mismos tribunales? ¿Con qué habia de sustentar á sus hijas, sino con dinero, que le ministraba el necesario alimento de sus hijas? ¿De qué otra suerte puede hacerse este milagro?

8. Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa, sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la ejecución de lo grande en el dinero. Y de la manera que no puede servir el alma á Dios sin el cuerpo en esta vida, y en todo cuanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necesariamente del cuerpo: así han de menester las cosas grandes, y santas muchas veces el dinero.

9. Esa es la razon, porque el Señor no escluyó de su Colegio apostólico el dinero; porque con ser la omnipotencia misma, y que podia criar el dinero, sin pedirlo, ni buscarlo, con todo eso quiso tomar sobre sí, con la humanidad, la necesidad de valerse del dinero: y así daba limosnas, y tal vez puede ser las recibiese, y tenia dispensero, que fue el traidorísimo Judas.

10. Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtió su divina Majestad con el remedio el peligro, pues de todos los Apóstoles, solo se perdió el que tenia el dinero; y no se perdió porque lo daba, sino porque lo tenia. Escarmiento grande á los dispenseros de Dios, para que demos lo que nos dió para darlo, pero no para tenerlo.

CARTA XLVII

A la mesma madre Maria Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensaba escribir, porque no habia cosa buena que le decir, que ya el que estaba en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es dia de san Felipe, y Santiago; por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2. Esta envíe á la madre priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de una que le escribi, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de la fundacion de san José, ha sido todo nada en comparacion de los que aqui he pasado. De qué lo sepan, verán que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien dellos: y ya se puede decir que sí. Bendito sea el Señor, que de todo saca bien: y yo de ver tanto junto he estado con un contento extraño. Y á no estar aqui mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer.

3. El ha padecido harto, y con ánimo en gastar, y llevarlo todo, que nos hace alabar á Dios. Bien con razon le quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos mas trabajo. Ahora está rotraido por nosotras, y yo fué gran ventura no le llevar á la cárcel, que es aqui como un infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no debemos, y á él por fiador. Acabarse ha esto en yendo á la corte, que es una cosa sin camino, y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Carmen está con nuestro padre; que lo que llueve sobre él de trabajos, es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshacerle los nuestros, que estos son los que mas le han atormentado, y con razon.

4. Porque entiendan algo. Ya saben las cosas, que das escribí nos habia levantado aquella que se fué: pues no son nada, para lo que nos fué á avisar. Ya lo entenderán. De mí le digo, que me hizo Dios una merced, que estaba como en un deleite. Con representar seme el gran daño, que á todas estas casas podia venir, no bastaba, que escéda el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.

5. La otra se entró en otro monasterio. Ayer me certificaron, que está fuera de juicio, y no de otra cosa, sino de que se fué de acá. Mire que grandes son los de Dios, que responde por la verdad; y ahora se entenderá ser todo desatino. Y tales eran lo que decía por ahí: que atábammos las monjas de piés, y manos; y las azotábammos; y pluguiera á Dios fuera todo como esto. Sobrè este negocio tan grave, otras mil cosas, que ya veia yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y así lo quiso. Por eso no tengamos pena ninguna; antes espero en el Señor nos podremos ir presto pasadas á la casa: porque los Franciscos no han venido mas, y que vengan tomada la posesion, es todo nada.

6. Grandes almas son las que aqui están: y esta priora tiene un ánimo, que me ha espantado, harto mas que yo. Parece que como me tienen aqui, ha sido ayuda; que á mí vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es estremada para el Andalucía, á mi parecer. ¿Y cómo si ha sido menester trabrias escogidas? Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarabe me dá la vida. Nuestro padre anda achasoso; mas no con calentura. No sabe desta. Encómien-delo á Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo haré; ¿O qué año he pasado aqui!

7. Vengamos á sus consejos. Quanto á lo primero de dones, todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas en viniendo, rogué yo á su padre no se lo llamasen, y le di razones. Así se hizo, que ya estaban quietos, y llanos. Quando vino Juan de Ovalle, y mi hermana, no me bastó razon (no sé si era por soldar el de su hijo) y como mi her-

mano no estaba aquí, ni estuvo tantos días, ni yo con ellos, cuando vino dijéronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad, que ya en Avila no hay otra cosa, que es vergüenza. Y cierto á mí me dán en los ojos, por lo que á él le toca; que de mí nunca creo se me acordó, ni deso se le dé nada: que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré á decir á su padre, por amor della; mas creo no há de haber remedio con sus tios, y como ya están tan hechos á ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oigo.

8. A lo de escribir Teresa á Padilla, no creo sino es á la priora de Medina, y á ella, por darlas contento, que ha escrito á nadie. A él creo una vez dos, ó tres palabras. Hále dado que estoy lisiada por ella, y por mi hermano, y no hay sacárselo de la cabeza: y si habia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con cuanto le debo, me he holgado de que esté retirado, porque no venga acá mucho. Y es verdad que embaraza él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro padre, ó alguien, le digo que se vaya, y es como un ángel. No porque le deo de querer mucho, que si quiero; mas querríame ver sola de todo esto. Es así, piensen lo que pensaren, que poco vá en ello.

9. Lo que dijo Padilla que era visitador, debia ser burlando. Ya le tengo conocido. Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta. ¿Qué quiere? Holgádome hé, que esté contenta la señora doña Maria con esa licencia, mucho. Dígala gran cosa de mi parte, que por ser muy tarde no la escribo. Y que aunque me pesa que esté sin la señora duquesa, veo que quiere el Señor, que con solo él tenga compañía, y se consuele.

10. De Avila no sé mas de lo que ella me escribe. Dios sea con ella. A Casilda, y á todas me encomiendo, y á mi padre fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dejara la ida de Avila, para cuando yo estuviera ahí; mas pues él quiere que sea todo cruz, sea. No me deje de escribir. Esa monja, que dice tan buena, no la despida. ¡O si quisiera venir acá! Que querría traer algunas de allá, si pudiese. Miren, que á mi parecer no hay de que tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

11. No olvide de enviar esta carta á la madre priora de Medina, y que ella la envíe á la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga santa. Yo confieso, que esta gente desta tierra no es para mí, y que me deseo ya ver en la de Promision, si Dios es servido. Aunque si entendiese lo era mas aquí, sé que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es hoy Dominica in albis.

De vuestra Reverencia.
TERESA DE JESUS.

A mi María de la Cruz, y á la supriora me encomiende. A mi María de la Cruz lea vuestra reverencia esta, todas nos encomienden á Dios.

NOTAS.

1. Esta carta es para la misma madre Maria Bautista, priora de Valladolid. En ella le dá cuenta de la tribulacion de Sevilla, que fué la primera de las que padeció aquella casa: y nació de la flaqueza de espíritu de una novicia, la cual débil de espíritu, vino á serlo de juicio, y levantó á las religiosas de aquel santo convento muchísimos desatinos.

2. Dice en el número primero: *Que no le pensaba escribir, porque no habia cosa buena que decirle.* Como quien dice: ¿Malas nuevas quien las dá, si no lo pide la necesidad, y mas á quien bien se quiere? Condena con eso la necedad de aquellos, que suelen escribir una carta muy larga, y de muy mala letra, para dar una no necesaria pesadumbre.

3. Desde el número segundo hace relacion de los trabajos de esta fundación de Sevilla: los cuales, como en diversas partes hemos advertido, fueron muy sensibles, porque tiró el demonio, y flechó, y asestó toda su batería al crédito de la religion, y honor de la virtud. Pero Dios ahondaba los cimientos á su exaltacion, con lo mismo con que la pretendia el enemigo echar por el suelo. Solo su divina Majestad sabe hacer honra de la afrenta, y estimacion del descrédito. Yo les digo á estas monjas de Sevilla, que si no son mas santas que las otras, tienen muy poca razon, habiéndose fundado su casa con mas penas, y trabajos, que las otras.

4. Refiere luego los de su buen hermano el señor Lorenzo de Cepeda, recién venido de la Nueva-España. Y sin duda alguna bueno; pues el caudal que trajo de las Indias, y el de su capacidad, lo empleaba todo en edificar alcazares para Dios, que son las casas de sus esposas.

5. Advierte, *que estaba retraido por esta causa.* ¡O lo qué cuestan las empresas del espíritu, y de la reformation en este mundo tirano! Al mismo tiempo que estaba retraido un devoto, se estarian paseando por Sevilla dos mil facinerosos. El escandaloso en el triunfo, y en la cadena el justo. Aun el filósofo moral gentil decia: *Parva scelera puniuntur: magna in triumphis feruntur* (Séneca).

El filósofo cristiano tocará cada dia con las manos, que no solo la imperfeccion del bueno, sino su mas alta perfeccion, es azotada; al tiempo que la iniquidad del malo en el mundo es exaltada, y coronada. Porque no de balde previno el Señor á los justos, cuando dijo: *Ecce ego mitto vos, sicut oves in medio luporum* (Matth. 10. v. 16). ¿Miren que ha hecho la pobre oveja para que se la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad del lobo es delito de la oveja.

6. Prosigue la Santa en el número cuarto, y dice el gusto que tuvo en la tribulacion, y que escedia aquel á esta. ¡Rara cosa, que en tiempo atribulado puede mas el gusto interior, que no el exterior tormento! Rara cosa; pero fácil, muy justa, y en su modo necesaria.

¿Qué importa que por afuera atormenten los disgustos, si allá dentro en el alma reinan grandísimos gustos? ¿Qué importa que arda el cuerpo

de Lorenzo en vivas llamas de fuego, si está ardiendo allá dentro el alma en llamas de caridad? ¿Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior á Dios, que está en lo interior? ¿Miron cómo no habia de estar la Santa contenta con sus trabajos, si deseaba trabajos por el Señor? ¿Miren cómo no habia de alegrarse de verse afrentada, y perseguida, si iba siguiendo con su cruz sobre los hombros á su Amado, afrentado, y perseguido?

7. No hallaron la alegría los Apóstoles tan patente en la resurreccion del Señor, como en el misterio de su Pasion dolorosa. Vése esto, pues al verle resucitado no dicen los Evangelistas su alegría; pero luego que los azotaron porque predicaban al Señor: *Ibant Apóstoli gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati* (Act. 5. v. 41). Y yo creo que es, porque cuando lo veian resucitado lo tenían presente, pero no dentro de sí; mas cuando los azotaban lo tenían dentro de sí, no solamente presente: y dentro de sí el Señor alegra, y consuela mas que presente, cuando lo tiene el alma fuera de sí. A esto mira el decir su divina Majestad: *Cum ipso sum in tribulatione* (Sal. 90. v. 15): con él estoy en la tribulacion; con él, en él, dentro de él.

8. Luego dice: *Que perdió el juicio la noticia*. Mas me admira que tuviese que perder, la que sin juicio obró tantos desatinos. Solo tuvo buen gusto de perderlo, porque lo perdió: *No de otra cosa* (dice la Santa) *sino de que se salió del convento de Descalzas de Sevilla*. ¿Quién puede dejar de perder el juicio, de salir del puerto á la tempestad; del sosiego, á la inquietud; de la seguridad, á los peligros; de los remedios, al daño; y de salir á este mundo miserable, de un convento, paraíso de virtudes admirables, como es cada convento de Carmelitas descalzas?

9. En el número sexto pondera la Santa, qué buenas almas eran las que tenían consigo: y la priora á quien alaba, es la madre María de san José, de la cual hablaremos mucho: y es de buena medida la alabanza, pues dice, que le parece que tenía mas ánimo que la Santa. ¡Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes, sino de animosa! Nació para capitán general santa Teresa, y fué en el ejército de Dios, conquistándole reinos eternos, que son almas, donde eternamente reina. ¡Qué presente tenía santa Teresa las palabras del Señor: *Regnum Cælorum vim patitur, et violenti rapiunt illud* (Matth. 11. v. 12). Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dice Job: *Militia est vita hominis super terram* (Job 7. v. 1.); y así justamente pide la Santa ánimo, para vencer.

10. Añade con discrecion: *Yo le digo, que es extrema la aquella monja para la Andalucía*. Menester es, que los desta nobilísima nacion averigüen con cuidado la razon de este discurso de la Santa: porque en mi sentimiento dá á entender, que es necesario mas ánimo para salvarse en el Andalucía, que en Castilla la Vieja. Y sin duda nace eso de la abundancia de aquella fertilísima provincia; y para subir al cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester mas esfuerzo, valor, y ánimo, que para llegar, despedido del mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas. Y así vemos (como advierte san Agustín discretamente) que cayó Adán en las delicias del Paraíso; y se tuvo firme Job, desnudo, y herido, sobre un poco de estiércol: *In ster-*

core sedebat Job cum fueret veribus, atque putresceret: sed melior Job vulneribus plenus in stercore, quam Adán integer in Paradiso (D. Aug. Ser. 222. de temp. in med.).

11. En el número sétimo responde á su sobrina algunos puntos domésticos, que le escribio, y la humildad, ó la buena gracia de la Santa llama consejos. Y uno de ellos es, segun parece, que á su hijo del señor Lorenzo de Cepeda le llamaban don Francisco, y como entonces no andaban tan baratos los dones, como lo han andado despues, sentialo la madre Maria Bautista, y la Santa: porque aunque la familia era de conocida nobleza; pero querian conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discrecion, que no dá mas honor la vanidad, que la verdad; y que la mayor estimacion no depende de que se tomen los titulos, sino de que se merezean.

La Santa con grandísima gracia, confesando que lo siente dice: *Que no tiene remedio, porque en el ejemplar de otro primo hallaron esta dificultad; y que ya en Avila no habia otra cosa; que en las Indias llamaban así á los que tenían vasallos*. Llamaban en aquel tiempo vasallos á los indios encomendados, aunque realmente no tenían en ellos jurisdiccion, sino que solo les pagaban tributo: y el señor Lorenzo de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era encomendero del Perú. Y con todo eso, sobre una calidad conocidamente noble, y tantos méritos, y puesto tan relevante, que lo es en aquellas provincias, embarazaba á la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. ¡Cuán delgadamente discurren los santos á la perfeccion, y á la modestia!

12. En el número octavo vuelve á alabar la Santa á su hermano, de quien debia estar mas enamorada por bueno, que por hermano, porque el parentesco de la gracia, es mas estrecho que el de la naturaleza.

13. Luego en el número nono la desengaña de lo que le habia dicho Padilla, de que era visitador (habla del licenciado Juan de Padilla, sacerdote de conocida virtud, y tan celoso de la reforma de las religiones, que se la encomendó el señor rey Felipe II. poco antes que saliese á luz la del Carmen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les asiste. Como quien dice: El amor, y los servicios son de veras; la condicion de burlas: perdonar se debe la condicion, por el amor.

14. Es trabajo ordinario de la injusta correspondencia perderse diez beneficios por un disgusto, cuando solo habian de perderse, ó recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas faciles á la ira, que al reconocimiento.

15. Acaba luego este número con una razon consolatoria substancialísima, diciendo: *Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta, ¿qué quiere?* Como quien dice: Si no hemos de pagar los beneficios por las faltas, no habiendo nadie sin faltas, nunca llegaría el caso de ser agradecidas á los beneficios. Andaríamos siempre ingratas, é inquietas; ingratas, con el olvido de los beneficios; é inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseña dos excelentes virtudes prácticas. La una, el amor á lo bueno; la otra, la paciencia en lo defectuoso: porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es

menester salirse del mundo. Finalmente es como si dijera: *Nemo sine crimine vivit*. Es menester sufrirnos unos á otros, para que arda, y no se apague la caridad en los unos, ni en los otros.

16. La señora que nombra aquí doña Maria, es doña Maria de Mendoza, patrona del convento de Valladolid. Casilda, es la madre Casilda de san Angelo, religiosa de gran virtud, del convento de Valladolid. El padre fray Domingo, es fray Domingo Bañez, confesor de la Santa, que por este tiempo era rector en el colegio de san Gregorio de Valladolid, como consta de la carta XIX.

Luego dice: *Que pues todo quiere Dios que sea cruz, sea*: como quien tan bien sabia, que el camino real del cielo, y el seguro es el de la cruz.

CARTA XLVIII.

A la madre priora, y religiosas de la Concepcion de Valladolid.

JESUS, MARIA, JOSÉ.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, madre mia, y con todas esas mis queridas hermanas. Quiéroles traer á la memoria, que desde que se hizo esa casa, nunca las he pedido, que reciban monja de balde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de balde, no por eso están peor, sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir una cosa, que están obligadas á hacer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar á mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dán á mi: porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

2. Por esas cartas de Roma, que son de un padre Descalzo, que ha llegado allá, prior del Calvario, verán la priesa que dá por doscientos ducados. Entre los Descalzos, como no hay una cabeza, no pueden hacer nada. Para fray Juan de Jesus, y el prior de Pastrana, que tambien son idos allá, aunque no sé si han llegado, pudieron tan poco, que sin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento y cincuenta ducados. Harto merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad: pues en fin es una vez en la vida. De Madrid me escribe el padre Nicolao, que ha hallado una persona, que por hacerle gran honra, tomará estos doscientos ducados de los del dote de la hermana Maria de san José, con que desa casa se envíe carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido á gran dicha, y así

les pido por caridad, que en llegando esta, llamen á un escribano, y dé fe de como esta profesa, de manera que sea muy válida: porque sin esto no se puede hacer nada, y me la envien luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa de por si. Ya vén lo que importa la brevedad.

3. Si les parece que es mucho; y que ¿porqué no dán todas las casas? Les digo, que cada una hace como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dá nada. Por eso traemos todas un hábito, porque nos ayudemos unas á otras; pues lo que es de uno, es de todos: y harto dá, el que dá todo cuanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarían espantadas. La hermana Catalina de Jesus lo puede decir: y sino lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto mas siento andarlo á allegar, y á pedir: cierto que me es un tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4. Sin esto he de allegar doscientos ducados, que tengo prometidos á Montoya el canónigo, que nos ha dado la vida. Y plegue á Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forzosa. Lo que ahora diré, es á su voluntad, y lo que me parece es razon, y será agradable á Dios, y al mundo.

5. Ya sabe, que la hermana Maria de san José recibieron ahí, por su hermano nuestro padre Gracian, de balde. Su madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ahí, hasta negociar esos cuatrocientos ducados, segun he sabido; que pensó, que la caridad que habian hecho al padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con eso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta: y es tan buena, que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, ya sabe vuestra reverencia por la carta que le envié del padre maestro Gracian, que dice se descuenta de lo que gastó su madre con ella: por donde la carta de pago ha de venir de trescientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos del rey, y no renta: y en muriendo el secretario, quedan sin nada. Y cuando algo quedase, son tantos los hermanos, que no hay que hacer caso dello, y así me lo escribió ella despues: no sé si guardé la carta; si la hallare, enviaréla. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trescientos ducados.

6. Lo que digo yo se hiciera bien, si fuese de todos cuatrocientos, que no por eso dejará de enviar los otros ciento, cuando se cobren. Y sino los enviare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha pasado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dejado lo que se debe á nuestro padre Gracian) que de cuantas se

han tomado en esta Orden de balde, mucha mas razon es, que se haga algo por él.
 7. Con la que esta en Toledo, ni cama, ni ajuar, ni habito, ni otra cosa ninguna pidieron las monjas, ni se lo dió. Y harto de buena gana tomáran la otra hermana (si quisiera entrar) desta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que á otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demás no se puede hacer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8. Lo que se ha de hacer, acabados los negocios es, que se mirará lo que cabe á cada casa, y se tornará á las que hubieren dado mas, su dinero: y así hará á esa. Socorrámonos ahora como pudiéremos.

A la madre priora pido que no se pierda por ella lo que esas hermanas quisieren hacer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos hijas de la Orden, que las demás, que hacen lo que pueden. Dios las haga tan santas, como yo se lo suplico. Amen.

9. En todo caso lea esta la hermana Catalina de Jesus á todas, porque me pesará mucho si se come nada della: y esotras cartas de Roma, que van aquí.

Su sierva.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice así: *A la madre priora, hermanas, y hijas mias del Monte Carmelo en el monasterio de Valladolid.* La priora era la madre Maria Bautista, sobrina de la Santa: y los doscientos ducados, que pide á las religiosas del dote de la hermana Maria de san José (que fué hermana del padre fray Gerónimo Gracian) fueron para los negocios de la reforma; en especial del Breve de la separacion, que estaba solicitando en Roma el padre fray Pedro de los Angeles, prior del Calvario, como la Santa dice en el número segundo.

2. En el cuarto dice una razon muy discreta: *Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dijera: ¿Qué con doscientos ducados redima yo mi quietud! ¿Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? ¿No es barato ponerme en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? Dame á Dios, con dar al mundo el dinero, ¿no es barato?

3. En esta carta se vé, que la Santa, no solo con su doctrina, con su espíritu, con su ejemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus Descalzas, y conventos, hizo la reforma santa de los Descalzos: y que si ellos son sus padres, pero tambien son sus hijos; y que el cuidado que ponen en guiarlas, y gobernarlas tan santamente, no es dado, sino debido; y que por un camino admirable, y un milagro grandísimo de la Santa, se vé en el mundo un prodigio nunca oido, que

sean los hijos padres de sus mismas madres; pues ellas con la Santa primero los engendraron en Cristo, y ahora ellos tan santamente, como á hijas espirituales, las guían, las enseñan, y gobiernan, para llevarlas á Cristo.

4. Tambien es notable el modo de la elocuencia con que persuade la Santa en su carta este intento del socorro por el bien universal, por el particular, por la honra, por la quietud, por el ejemplo, por la deuda, por la obligacion, por la paga. No podía mejor ni Demóstenes, ni Tulio perorar en la materia. ¡Rara fué en todo la Santa!

5. En el número quinto aboga la Santa por una hermana del padre Gracian, para que se le minorase el dote; y todo ello con grandísima gracia, y afecto.

Pondera primero la necesidad de doña Juana de Antisco, noble, y virtuosa señora. ¿Cuándo no ha sido grande la necesidad en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios darle todo á una mano; los nobles se consuelen con su estimacion, con su dinero los ricos.

Añade: *Que tenia muchos hijos.* Como quien dice: A quien tiene muchos hijos nunca le basta el caudal.

6. Dice: *Que hagan poco caso de la legitima de la novicia, porque todo depende de partidos del rey.* Como quien dice: En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta; y comienza, y queda en pié la necesidad.

Esto sucede mas fácilmente cuando los reyes son justicieros, y los ministros rectos, como lo fué este gran secretario del señor rey Felipe II, á quien dice que su majestad llamaba su angel. Y sería no solo por la virtud, é ingenio, que lo tuvo grande, sino porque tendria poca carne, y sangre en el ministerio. Murió intempestivamente cortando todas las esperanzas de su casa.

7. Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa señora, madre del padre Gracian pasó por su hijo: *Que han sido (añade) terribles.* Como quien dice: El hijo padecía por la religion; la madre en lo que el hijo penaba: ¿no es buen dote tantas penas padecidas por la religion?

8. Pasa á ponderar, que aunque no halló tan buen expediente en Valladolid esta señora, como en Toledo; con todo eso era tan buena, que no acababa de encarecer la caridad, que le habian hecho en Valladolid. Como se conoce que era noble, virtuosa, y discreta, pues ofrecía el reconocimiento, por lo que otra diera sentidísimas las quejas.

9. Finalmente en todo este número se conoce el agradecimiento de la Santa á los méritos grandes del padre Gracian, y cuan acertado fué el juicio, que hizo de ella la congregacion de señores cardenales en su canonizacion, asentando todos, por el discurso de su vida, que entre todas sus virtudes resplandeció en santa Teresa el agradecimiento sumo á sus bienhechores. Y así no hay sino embarcarse en la devocion de esta agradecida santa, y servirla, y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en sus virtudes.